Acta de Reunión No: 06

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: Plataforma Meet - meet.google.com/qik-qkyz-axz **Fecha:** 10 de mayo de 2021

Hora de Inicio: 11:00 am **Hora de Finalización**: 11:30 am

Objetivo de la Reunión: Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:
Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector
Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión
Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero
Liliana Ardila Gómez, Secretaria General
Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe de Planeación
Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe Control Interno

Ausentes: Ninguno

Invitados:
Ángela María Narváez, Jefe de Presupuesto
María Teresa Vélez – Jurídica
Denaly Ramírez Del Rio- Profesional Planeación
Fabián Franco- Administrador Red, CRIE
Viviana Marcela Carmona – Profesional Planeación
Elizabeth Tatiana López Palacio – Profesional Control Interno
Jorge Humberto Tobón Lindo Profesional Control Interno
Enio Aguirre Torres – Profesional Control Interno

Desarrollo De La Reunión:
La Jefe de Control Interno inicia con la presentación de los temas a tratar durante la reunión a los integrantes del Comité Directivo.

Temas a Tratar.
1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación orden del día.
3. Aprobación de acta 4 y 5 de 2021
4. Informe sobre el proceso de auditoria CGR (Comunicación de observaciones 19 – 21)
5. Proposiciones y varios

Desarrollo de los Temas

1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité Institucional de Control Interno, existió quórum para deliberar.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se realiza modificación al orden del día (Agenda) dado que los integrantes del Comité requieren deliberar de otros asuntos en el marco del Comité Directivo. Por lo cual se solicita que se presente el punto 5 - Informe sobre el proceso de auditoria CGR (Comunicación de observaciones 19 – 21), los puntos 6 Presentación informe de las dificultades y oportunidades de mejora en los sistemas de información y punto 7. Presentación avance del plan de acción de implementación de la resolución MINTIC, relacionada con Transparencia y Acceso de la información quedan pendientes para una próxima reunión.

Se somete a aprobación el orden del día con los cambios solicitados, siendo este aprobado por el Rector y los demás integrantes del Comité.

3. Aprobación Acta 4 y 5

Por agenda de los miembros del Comité queda pendiente la aprobación de las actas 4 y 5 para el próximo Comité. Sin embargo, se aclara que las misma fueron previamente enviadas para revisión por parte de los asistentes.

Desarrollo de los Temas

4. Informe sobre el proceso de auditoria CGR (Comunicación de observaciones 19 – 21)

La Jefe de la Oficina de Control Interno, informa que el proceso de auditoría financiera sobre la vigencia 2020 que actualmente desarrolla la Comisión de auditoría de la Contraloría General de la Republica, está en la etapa de Ejecución, se informa que hasta el momento se han comunicado a la Universidad 21 observaciones, de las cuales se le han dado respuesta a 18 y están pendientes por responder el día de martes 11 de mayo las observaciones del 19 al 21, es por esto que se hizo la invitación a los responsables de entregar las respuestas para que le informen a los miembros del Comité sobre cada una.

A continuación, se presenta la clasificación de las observaciones por presunta incidencia comunicadas hasta la fecha por el ente de control.

- Fiscal y disciplinaria: 5, 14, 21
- Disciplinaria: 6, 15, 16, 17, 18. 19
- Traslado a la Contaduría General de la Nación: 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13
- Disciplinaria y traslado a la Contaduría General de la Nación: 8

Seguidamente, socializa detalladamente al comité las 19, 20,21 observaciones, frente a cada una los responsables informan acerca de la respuesta a remitir a la Comisión de Auditoria:

- OBS 19: Reservas al Contrato 5522. (Disciplinario) A esta observación ya se le dio respuesta por parte de Gestión de Presupuesto. La Jefe de Presupuesto indica que la respuesta que será remitida al ente de control va enfocada a que la reserva presupuestal se genera en atención a que al cierre de la vigencia no se recibió por parte de gestión de presupuesto el acta de liquidación o acto administrativo firmado por el ordenador y supervisor indicando la terminación del contrato y por tanto el valor a reintegrar, por tanto desde gestión de presupuesto se cumplió con lo establecido en el estatuto de contratación, los procedimientos, en la Resolución de Rectoría de constitución de reservas presupuestales, en la circular de cierre de vigencia por tanto no se puede considerar una incidencia disciplinaria ya que la constitución de la reserva presupuestal cumple con todo lo manifestado anteriormente evidenciando que si existe seguimiento y control al cierre presupuestal, PUEDE AFECTAR OPINIÓN PRESUPUESTAL.
  Adicionalmente, la Jefe de Presupuesto indica que este es un contrato de suministro del Laboratorio de Genética Medica, que se siguieron los procedimientos establecidos por la Universidad, en la cual si el supervisor del contrato no informa sobre la liquidación del contrato y el contrato tiene saldo, se procede a dejarlo en reservas presupuestales. Respecto al valor que la CGR indica que corresponde a un IVA, no se tiene claro la razón del porque el ente de control argumento esto, ya que está información no reposa dentro del sistema de información financiero (PCT) en el cual sólo se conoce el valor del RP, los pagos y los saldos por pagar.

- OBS N°20: Pasivos Exigibles (Disciplinaria). A esta observación ya se le dio respuesta por parte de Gestión de Presupuesto, La Jefe de Presupuesto indica que la respuesta que será remitida al ente de control va enfocada en que el pago de pasivos de exigibles- Vigencias expiradas hace parte del procedimiento establecido por la Universidad para no afectar a los contratistas en donde los ordenadores de gasto son quienes deben otorgar la disponibilidad del recurso afectando el presupuesto asignado para la vigencia en el cual se ordena el pago y que desde el punto de vista presupuestal se está cumpliendo con la normatividad que tiene la Universidad tanto en el estatuto y en la reglamentación interna de la Institución para la correcta ejecución del presupuesto, pero los interventores son quienes no están cumpliendo con las obligaciones establecidas en el estatuto de contratación y en las circulares de cierre de vigencia aplicable en la Universidad que afectan tanto a gestión de presupuesto como a gestión contable. PUEDE AFECTAR OPINIÓN PRESUPUESTAL.
  La Jefe de Presupuesto indica los pagos de pasivos exigibles mencionados en la observación 20 fueron los mismos manifestados en la observación No. 16 pero con un análisis diferente, por tanto, en este caso en la respuesta se indicará lo manifestado en la observación 16 pero adicionando lo informado por los supervisores al momento de que solicitaron a Presupuesto el pago por pasivos exigible.

- OBS N°21: CERTIFICACION DE PUNTOS DE REDES (Disciplinaria- Fiscal) El Coordinador de la Red, el ingeniero Fabián Franco, expone y explica la respuesta que será remitida al ente de control, aclara que dicha certificación siguiendo el principio de responsabilidad se incluye ya que esta certificación la debe realizar por que el contratista que instala los puntos de red y no un tercero, es el contratista el que debe responder por esta actividad, en razón a que el contratista y los técnicos implementadores son los capacitados para realizar esta labor y técnicamente los encargados de verificar y corregir las variables necesarias para garantizar su correcto funcionamiento al momento de activarlos. El equipo

certificador de puntos de red es usado por nuestros técnicos para verificar dichas variables en los puntos de red ya existente en la Universidad Tecnológica de Pereira y que debido a su uso y fallos de diferentes clases es necesario utilizar para descartar que sea la fuente de dichas fallas. PUEDE AFECTAR OPINIÓN PRESUPUESTAL.

La Jefe de Control Interno informa que la Comisión de Auditoria de la CGR, continua en proceso de ejecución de la auditoria, que hasta el momento no se han presentado más observaciones de las que se presentaron el día de hoy, sin embargo, indica que el ente de control puede comunicar nuevas observaciones.

5. Proposiciones y varios

Ninguna

Anexos:

- Agenda del Comité institucional de Control Interno No. 06 de 2021.
- Presentación Informe sobre el proceso de auditoría CGR (Comunicación de observaciones 19 – 21.

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 5-2021> Publicar el mapa de riesgos institucional aprobado.	Control Interno	30/05/2021
<Acta 5-2021> Presentar el análisis de los riesgos priorizados 2021 que tengan un Control: Fuerte y un Nivel de Exposición: Leve y que hayan sido incluidos en el mapa de riesgos 2020	Equipo de Gestión de Riesgos	30/06/2021
<Acta 12-2020> Presentar resultados de la verificación con Vicerrectores y Decanos acerca de las dificultades y oportunidades de mejora en los sistemas de información	Control Interno	Por definir

Acta de Reunión No: 06

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

OBSERVACIONES:

La reunión se realiza a través de la plataforma virtual para reuniones MEET en cumplimiento al Decreto 457 de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”.

FIRMAS:

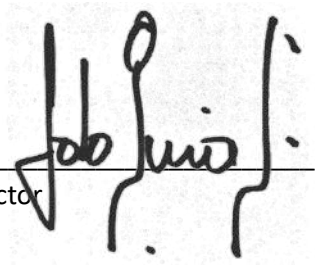

Rector

Jefe de Control interno